



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
No CO1.PCCNTR. 7463214 del año 2025

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

[CONTRATANTE	SENA REGIONAL ARAUCA CENTRO DE GESTION Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios personales
CONTRATO NRO.	No CO1.PCCNTR. 7463214 del año 2025
OBJETO	Prestar servicios personales en la Regional Arauca, apoyando la implementación, ejecución y seguimiento del Programa de Egresados SENA.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	11 de febrero de 2025
FECHA DE INICIO	12 de febrero de 2025
PLAZO INICIAL	317 días, sin exceder la vigencia 2025.
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31 de diciembre de 2025
RAZÓN SOCIAL	GERALDINE ANDREA JIMENEZ QUENZA
CC o NIT	1116785578
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	No aplica
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	No aplica
LUGAR DE EJECUCIÓN	Arauca Sede principal Carrera 20 No. 28-33 Barrio Los Libertadores
VALOR INICIAL	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de TREINTA Y UN MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$31.700.000)



FORMA DE PAGO	Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un (01) primer pago correspondiente al mes de febrero por valor de UN MILLON SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$ 1.700.000), b) diez (10) pagos iguales por los meses de marzo a diciembre, por valor de TRES MILLONES DE PESOS (\$3.000.000) cada uno.		
	PERIODO	DIAS	VALOR MES
	FEBRERO	17	\$ 1.700.000
	MARZO	30	\$ 3.000.000
	ABRIL	30	\$ 3.000.000
	MAYO	30	\$ 3.000.000
	JUNIO	30	\$ 3.000.000
	JULIO	30	\$ 3.000.000
	AGOSTO	30	\$ 3.000.000
	SEPTIEMBRE	30	\$ 3.000.000
	OCTUBRE	30	\$ 3.000.000
	NOVIEMBRE	30	\$ 3.000.000
	DICIEMBRE	30	\$ 3.000.000
	TOTAL	317	\$ 31.700.000
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	4125		
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	4425		
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	TREINTA Y UN MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$31.700.000)		
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	31 de diciembre de 2025		
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	No aplica		
VALOR TOTAL PAGADO	31.700.000		
VALOR TOTAL EJECUTADO	31.700.000		
SUPERVISOR	Ruth Maritza Mejía Higuera		
APOYO A LA SUPERVISIÓN	No aplica		

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato el contratista adquirió las siguientes obligaciones:



OBLIGACIONES [Incluya todas las obligaciones contractuales]	¿CUMPLIÓ? [Seleccione: SI / NO / Parcialmente / No se requirió el cumplimiento]	PRODUCTO O EVIDENCIA [Referir la ubicación de los soportes de las actividades desarrolladas para cumplir cada obligación específica durante el periodo del informe]
1. Elaborar, presentar a aprobación y desarrollar el plan de acción del programa de egresados en el marco de cada uno de los ejes.	SI	El plan de acción fue presentado, socializado y aprobado en el mes de marzo. Su ejecución se realizó mensualmente, conforme a las actividades programadas. Las evidencias correspondientes fueron cargadas en el Drive suministrado por el Grupo de Gestión de Bienestar al Aprendiz y Relacionamiento con el Egresado. Se realizó la proyección del Plan de Acción del Programa de Egresados, acorde con los lineamientos recibidos y en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 1229 de 2018. Durante la vigencia se desarrollaron y presentaron los siguientes productos: • Proyección del Plan de Acción del Programa de Egresados 2025, • Plan de Acción aprobado – Vigencia 2025. • Acta de aprobación del Plan de Acción del Programa de Egresados 2025. • Evidencias de la ejecución del Plan de Acción 2025, cargadas en el Drive institucional. https://sena4.sharepoint.com/sites/BIE/NESTARALAPRENDIZYRELACIONAMIENTO/CONELLEGRESADO-2-PROGRAMADEEGRESADOS/Shared%20Documents/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fsites%2FBienestarALAPrendizYRelacionamiento/CONELLEGRESADO%2D2%2DPROGRAMADEEGRESADOS%2FShared%20Documents%2F2%2D%20PROGRAMA%20DE%20EGRESADOS%2F2025%2F



		3%2EEJECUCI%C3%93N%20PROGRAMA%2D%20REGIONALES%202025%2FREGIONAL%20ARAUCA%2F3%2DEVIDENCIAS%20MENSUALES%20EJECUCI%C3%93N%20PLAN&viewid=43fd69c4%2D7456%2D45ef%2D8665%2D1571d39f6cf9&ga=1 • Proyección del Plan de Acción del Programa de Egresados 2026. • GFPI-F-178_Informe_de_Gestión_Seguimiento_Egresados PRIMER SEMESTRE REGIONAL ARAUCA • GFPI-F-178_Informe_de_Gestión_Seguimiento_Egresados SEGUNDO SEMESTRE REGIONAL ARAUCA • Informe mensual de ejecución contractual de febrero a diciembre GTH-062 V10. https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7596563&isFromPublicArea=True&isModal=False
2. Proponer y hacer la respectiva trazabilidad de las actividades que propendan a continuar con la formación de los egresados como convenios IES, formación continua, mesas sectoriales, programas SENA, entre otros que contribuyan a la cualificación de los egresados.	SI	Se realizó la divulgación y el cargue de las evidencias que sustentan la trazabilidad de los convenios suscritos con Instituciones de Educación Superior (IES) y de los programas de Formación Continua Especializada. En el mes de abril se llevó a cabo la feria con las IES, desarrollada de manera presencial y virtual, dirigida a egresados y aprendices en formación. Durante esta jornada se socializaron los convenios vigentes y los beneficios otorgados por ser egresados del SENA. Así mismo, en el mes de octubre se participó en la Feria ocupacional del ICETEX, donde se presentó la oferta de formación y los beneficios disponibles para los egresados de las



		instituciones educativas y egresados Sena con las IES. Como productos de estas acciones se generaron • listados de asistencia a las ferias • registro fotográfico • GFPI-F-178_Informe_de_Gestión_Seguimiento_Egresados PRIMER SEMESTRE REGIONAL ARAUCA • GFPI-F-178_Informe_de_Gestión_Seguimiento_Egresados SEGUNDO SEMESTRE REGIONAL ARAUCA • Informe mensual de ejecución contractual de febrero a diciembre GTH-062 V10. https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7596563&isFromPublicArea=True&isModal=False
3. Participar de manera articulada con el apoyo de las áreas de emprendimiento y APE, en actividades que promuevan la vinculación laboral y el acercamiento a temas de emprendimiento en los egresados, llevando la trazabilidad de estas.	SI	Se trabajó de manera articulada con las áreas de Emprendimiento y APE, fortaleciendo la divulgación de sus servicios. A través del correo electrónico institucional y demás canales de la entidad, se enviaron a los egresados las invitaciones para participar en las jornadas de orientación en emprendimiento. De igual forma, en el marco de la estrategia “Martes de Empleo”, se difundieron las vacantes laborales disponibles por la APE, promoviendo el acceso a oportunidades laborales para los egresados. En el mes de julio se llevó a cabo la feria de expoempleo para egresados. Como productos de estas acciones se generaron los



		• listados de asistencia a las jornadas de orientación • informes de colocados egresados da la APE. • GFPI-F-178_Informe_de_Gestión_Seguimiento_Egresados PRIMER SEMESTRE REGIONAL ARAUCA • Informe mensual de ejecución contractual de febrero a diciembre GTH-062 V10. https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7596563&isFromPublicArea=True&isModal=False
4. Procesar, organizar y administrar la información institucional del egresado que permita contar con bases de datos actualizadas, a partir de las bases de datos y de los resultados de la encuesta nacional.	SI	Se solicitaron las bases de datos de los certificados correspondientes al periodo 2020–2025, las cuales fueron depuradas para su adecuada gestión. De manera trimestral, se realizaron campañas de actualización de datos dirigidas a los egresados, mediante formularios divulgados a través del correo electrónico institucional y de la página oficial de Facebook del SENA Arauca. Se remitió la encuesta enviada por el Grupo de Gestión de Bienestar al Aprendiz y Relacionamiento con el Egresado, dirigida a los egresados de la vigencia 2024, con el fin de medir su percepción y opinión sobre la formación recibida en el SENA y los servicios ofertados para egresados. La encuesta fue enviada por correo electrónico a 1.648 egresados, de acuerdo con la base de datos suministrada por el área de Certificación. Como resultado de estas acciones, se obtuvo el • registro de los formularios diligenciados por los egresados, evidenciando su participación en el proceso de actualización de información. • Bases de datos en Excel.



		• Respuesta encuesta a egresados 2024. • Informe de encuesta egresados 2024 Regional Arauca. https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7596563&isFromPublicArea=True&isModal=False
5. Organizar encuentros de egresados, ferias de instituciones, ferias de empresarios, entre otras actividades, que permitan la cualificación ocupacional, intermediación y promoción laboral.	SI	Se realizaron las ferias con Instituciones de Educación Superior (IES) en modalidad virtual y presencial, orientadas a socializar los convenios vigentes y las oportunidades de formación para los egresados. Asimismo, se desarrolló la Feria ExploEmpleo dirigida a egresados y se participó en la Feria Ocupacional organizada por el ICETEX, fortaleciendo el relacionamiento institucional y la difusión de oportunidades académicas y laborales. Se realizó el Encuentro de Egresados en el mes de octubre, espacio en el cual también se llevó a cabo la exaltación a los egresados bajo la campaña #SoyOrgulloSENA, reconociendo su trayectoria y aportes al desarrollo regional. De igual manera, se organizaron talleres de orientación ocupacional en articulación con la APE, con el propósito de apoyar a los egresados en la construcción de su ruta de empleabilidad. Se brindó apoyo en un evento con empresarios para la planificación de la oferta de formación, contribuyendo al fortalecimiento de la pertinencia y alineación con las necesidades del sector productivo. Como resultado de estas acciones • listados de asistencia • registro fotográfico • GFPI-F-178_Informe_de_Gestión_Seguimiento_Egresados PRIMER SEMESTRE REGIONAL ARAUCA



		• GFPI-F-178_Informe_de_Gestión_Seguimiento_Egresados SEGUNDO SEMESTRE REGIONAL ARAUCA • Informe mensual de ejecución contractual de febrero a diciembre GTH-062 V10 https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7596563&isFromPublicArea=True&isModal=False
6. Apoyar los procesos de participación de los egresados en actividades que permitan la mejora continua de la institución.	SI	Se participó en la divulgación y el análisis de los resultados de la encuesta de percepción, información que se tomó como referencia para orientar las acciones de mejora continua de la entidad y fortalecer la calidad de la formación institucional. Como resultado de estas acciones. • Respuesta encuesta a egresados 2024. • Informe de encuesta egresados 2024 Regional Arauca • Informe mensual de ejecución contractual de octubre GTH-062 V10 https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7596563&isFromPublicArea=True&isModal=False
7. Elaborar documentos que contengan, análisis de la apreciación de los aprendices en proceso de certificación y egresados en los programas de formación, partiendo de los resultados de las encuestas aplicadas.	SI	Se participó en la divulgación y el análisis de los resultados de la encuesta de percepción, insumo que fue tomado como referencia para orientar las acciones de mejora continua de la entidad y fortalecer la calidad de la formación institucional. Asimismo, se elaboraron documentos que contienen el análisis de la apreciación de los egresados respecto a los programas de formación, a partir de los resultados de las encuestas aplicadas, consolidando así



		información clave para la mejora continua de la institución. Como resultado de estas acciones. • Respuesta encuesta a egresados 2024. • Informe de encuesta egresados 2024 Regional Arauca • Informe mensual de ejecución contractual de octubre GTH-062 V10 https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7596563&isFromPublicArea=True&isModal=False
8. Implementar estrategias de comunicación con los egresados, a través de los canales de información institucionales, que fortalezcan el vínculo, comunicación y divulgación de portafolio de servicios institucionales, atendiendo los lineamientos institucionales establecidos por la oficina de comunicaciones.	SI	Se realizó la divulgación del portafolio de servicios para los egresados y se compartió información sobre las diferentes actividades desarrolladas en los siete (7) ejes del Plan de Acción, utilizando como medios la página oficial de Facebook del SENA Arauca y el correo institucional. • GFPI-F-178_Informe_de_Gestión_Seguimiento_Egresados PRIMER SEMESTRE REGIONAL ARAUCA • GFPI-F-178_Informe_de_Gestión_Seguimiento_Egresados PRIMER SEMESTRE REGIONAL ARAUCA • Informe mensual de ejecución contractual de febrero a diciembre GTH-062 V10 https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7596563&isFromPublicArea=True&isModal=False
9. Compartir en una Carpeta Digital ubicada en Servidor de	SI	Los informes y las evidencias fueron cargados en SECOP II conforme a las indicaciones



Sistemas toda la información de archivos que se requiere para el normal funcionamiento operativo del área de contratación. Dicha información corresponderá a la que indique su supervisor.		establecidas, realizando el cargue mensual de las evidencias correspondientes a la ejecución contractual de la vigencia. • Informes mensuales de ejecución contractual de febrero a diciembre GTH-062 V10 • Evidencias mensuales. https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7596563&isFromPublicArea=True&isModal=False
10. Archivar los documentos generados en el área, tanto de la vigencia actual como la de las anteriores atendiendo la normatividad establecida para las Tablas de Retención Documental y manteniendo al día dicho archivo de una forma organizada.	No se requirió el cumplimiento	No se generaron documentos establecidos en las Tablas de Retención Documental.
11. Entregar dentro de los términos establecidos en la ley, los documentos requeridos para la legalización y ejecución del contrato.	SI	Se realizó la entrega de los documentos requeridos para la legalización y ejecución del contrato, • Documento del contrato en secop II Item 5 y 7. https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7596563&isFromPublicArea=True&isModal=False
12. Generar informes mensuales con relación a los resultados obtenidos con ocasión a los servicios contratados.	SI	Se generaron los informes mensuales en los cuales se relacionaron los resultados obtenidos, de acuerdo con los servicios contratados. • Informes mensuales de ejecución contractual de febrero a diciembre GTH-062 V10



		https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7596563&isFromPublicArea=True&isModal=False
13. Acreditar la afiliación al sistema de Salud y Pensiones en las leyes 100 de 1993 y 797 de 2003, en forma mensual. Así mismo la afiliación al sistema General de Riesgo Laborales de conformidad con el artículo 3 del Decreto 2800 de 2 de octubre de 2003.	SI	Se presentaron las certificaciones de afiliación a salud, pensiones, ARL y los pagos correspondientes de seguridad social de los meses febrero a noviembre. • Informes mensuales de ejecución contractual de febrero a diciembre GTH-062 V10 • Pagos seguridad social febrero a noviembre. https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7596563&isFromPublicArea=True&isModal=False
14. Participar en el cumplimiento de las diferentes actividades del SIGA, principalmente en las capacitaciones que los subsistemas del SIGA orienta y con los demás lineamientos establecidos, bien sea para el sostenimiento de la certificación de la NTC ISO 9001, como también para las actividades de implementación de la NTC ISO 14001.	SI	Participo en las actividades SIGA durante la vigencia • Informes mensuales de ejecución contractual de febrero a diciembre GTH-062 V10 • Evaluaciones SIGA febrero a diciembre. https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7596563&isFromPublicArea=True&isModal=False
15. El contratista deberá diligenciar la planilla de cobro de honorarios de los contratistas de prestación de servicios utilizando el aplicativo http://contratistas.sena.edu.co	SI	Se diligenciaron las planillas correspondientes a los meses de febrero a diciembre en el aplicativo SI Contratista. • Planillas de cobro si contratista febrero a diciembre.



		https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7596563&isFromPublicArea=True&isModal=False
16. El contratista con la firma del presente documento se obliga a no divulgar información directa, indirecta, próxima o remotamente, ni a través de ninguna otra persona o de sus subalternos o funcionarios, asesores o cualquier persona relacionada con ella, así como también a no utilizar dicha información en beneficio propio ni de terceros.	SI	No se divulgo información.
17. El contratista deberá vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán sujetarse a las guías y/o procedimientos aplicables a los bienes fijados en la plataforma CompromISO; adicionalmente deberá estar atento a los mantenimientos preventivos y correctivos de los elementos, así como la hoja de vida de los bienes en la cual se date la información actualizada de los mismos, dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del	SI	Los bienes entregados para la ejecución del objeto contractual fueron traspasados y devueltos en buen estado, en las mismas condiciones en que fueron recibidos. • Certificado de no bienes a cargo. https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7596563&isFromPublicArea=True&isModal=False



contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.		
18. El contratista que realice comisiones de servicios o desplazamientos autorizados por el supervisor deberá presentar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de finalización de la comisión, la respectiva legalización al área de Tesorería o quien haga sus veces; razón por la cual, el Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca, Regional Arauca.	No se requirió el cumplimiento	No se generaron comisiones dentro la vigencia.
19. No autorizara giros por concepto de gastos derivados de comisiones, a quienes tengan pendiente legalizaciones por comisiones anteriores.	No se requirió el cumplimiento	No se generaron comisiones dentro la vigencia.
20. Las demás que sean asignadas de acuerdo con su objeto contractual.		Se brindó apoyo en la revisión y divulgación de la información relacionada con las pruebas TyT correspondientes al primer y segundo trimestre 2025. Asimismo, se apoyó la revisión de los listados preliminares y definitivos, así como la notificación a los aprendices para el proceso de inscripción y presentación de dichas pruebas. Se realizó el acompañamiento, la divulgación y el seguimiento del proceso de alistamiento para las pruebas TyT correspondientes al primer semestre de 2026. • Informes mensuales de ejecución contractual de febrero a diciembre GTH-062 V10 • Seguimiento y divulgación a las pruebas TyT.



		https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7596563&isFromPublicArea=True&isModal=False
--	--	---

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A		
NRO. DE PÓLIZA	65-46-101054869		
CERTIFICADO O ANEXO	65-46-101054869		
FECHA EXPEDICIÓN	11/02/2025		
FECHA APROBACIÓN	12/02/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	11/02/2025	05/05/2026	3.180.000,00

3.2 Cumplimiento del objeto

La contratista cumplió de manera integral con las obligaciones establecidas en el Contrato de Prestación de Servicios No. CO1.PCCNTR.7463214 de 2025. Este cumplimiento se evidenció en las actividades desarrolladas entre los meses de febrero y diciembre de 2025, relacionadas con la prestación de servicios personales en la Regional Arauca, apoyando la implementación, ejecución y seguimiento del Programa de Egresados del SENA.

Durante este periodo se evidenció:

- Cumplimiento en la ejecución del Programa de Egresados 2025.
- Ejecución y seguimiento al Plan de Acción aprobado para la vigencia 2025
- Participación en los procesos y actividades contractuales asignados.
- Elaboración oportuna de los informes mensuales, semestrales y realización del cargue de evidencias en los medios dispuestos.
- Cumplimiento de los requisitos legales y de seguridad social, así como de las obligaciones de confidencialidad y manejo adecuado de los bienes a cargo.



La ejecución contractual se desarrolló conforme a lo pactado, contando con evidencia documental que respalda las actividades realizadas y con el seguimiento permanente por parte del supervisor.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

La contratista cumplió con las obligaciones relacionadas con las políticas institucionales del SENA durante la ejecución del contrato, siguiendo los lineamientos establecidos por el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol (SIGA), presentando oportunamente las evaluaciones mensuales y participando activamente en las diferentes actividades programadas por el grupo SIGA.

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato NO se presentaron multas y/o sanciones durante el periodo contractual

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron remitidos para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con la obligación de presentar los comprobantes de pago de la seguridad social.

MAESTRO AFILIADOS COMPENSADOS

"El Ministerio de Salud y Protección Social comunica que la información dispuesta en esta consulta contiene los datos reportados conforme a las fechas definidas en el Decreto 780 de 2016 por las Empresas Promotoras de Salud - EPS y Entidades Obligadas a Compensar - EOC que han superado el proceso de validación y cruce definidos en las normas y en las especificaciones técnicas; por lo tanto esta información se debe utilizar como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como único criterio para denegar la prestación de los servicios de salud a las personas. Si Usted encuentra una inconsistencia en la información publicada, por favor remítase a la EPS o EOC y solicite la corrección de su información a fin de que esta remita la novedad correspondiente a la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES y ésta proceda a la actualización en las bases de datos."

CONSULTA AFILIADO COMPENSADOS

INFORMACIÓN BÁSICA DEL AFILIADO

TIPO IDENTIFICACION	NÚMERO DE DOCUMENTO	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	ÚLTIMO PERÍODO COMPENSADO	EPS / EOC	TIPO AFILIACIÓN
CC	1116785578	JIMENEZ	QUENZA	GERALDINE	ANDREA	2025-11	Nueva Eps	COTIZANTE

INFORMACIÓN DE PERÍODOS COMPENSADOS

EPS / EOC	PERÍODOS COMPENSADOS	DÍAS COMPENSADOS	TIPO AFILIADO	OBSERVACIÓN *
Nueva Eps	11/2025	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Nueva Eps	10/2025	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Nueva Eps	09/2025	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Nueva Eps	08/2025	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Nueva Eps	07/2025	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Nueva Eps	06/2025	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Nueva Eps	05/2025	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Nueva Eps	04/2025	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Nueva Eps	03/2025	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Nueva Eps	02/2025	19	COTIZANTE	Pago con cotización



3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto, Néstor Eduardo Figueroa Cardona, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1098659197, realizó la designación de supervisión a la señora RUTH MARITZA MEJIA HIGUERA identificada con Cédula de Ciudadanía No. 68.299.309, el día 11 de febrero de 2025.

[VER CONTRATO](#)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	NESTOR EDUARDO FIGUEROA CARDONA	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	1098659197
Supervisor	RUTH MARITZA MEJIA HIGUERA	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	68299309

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago	NESTOR EDUARDO FIGUEROA CARDONA	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	1098659197
--------------------	---------------------------------	-------------------	----------------------	---------------------	------------

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Supervisor	RUTH MARITZA MEJIA HIGUERA	11/02/2025 11:52:28 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	NESTOR EDUARDO FIGUEROA CARDONA
Ordenador del Gasto	NESTOR EDUARDO FIGUEROA CARDONA	11/02/2025 11:52:17 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	NESTOR EDUARDO FIGUEROA CARDONA
Ordenador del pago	NESTOR EDUARDO FIGUEROA CARDONA	11/02/2025 11:52:10 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	NESTOR EDUARDO FIGUEROA CARDONA

3.7 Liquidación del negocio jurídico

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció

LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO: De conformidad con el artículo 217 del Decreto Ley 19 de 2012, que modificó el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, no será liquidado el presente contrato cuando el Supervisor de este, certifique a su finalización que el objeto y todas las obligaciones del contrato fueron cumplidas a satisfacción por el Contratista y que a éste se le canceló el valor total de los honorarios pactados. En caso contrario, o cuando el contratista presente reclamación que impida considerar que las partes han terminado el contrato a paz y salvo, el presente contrato será liquidado de mutuo acuerdo entre las partes, dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la fecha de su terminación por cualquier causa; en el evento de que las partes no lleguen a un acuerdo, el SENA procederá a liquidarlo unilateralmente en las condiciones y términos establecidos en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007”.

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

Además de las obligaciones consagradas en la Ley 80 de 1993 y 1150 de 2007, así como las que se deriven del Decreto 1082 de 2015 y las demás normas que regulen la materia, el SENA se obliga a: **1)** Verificar previo a la suscripción del contrato los documentos requeridos para la contratación. **2)** Pagar los honorarios en la forma estipulada en este contrato. **3)** Prestar la mayor colaboración necesaria para la correcta ejecución del objeto contratado. **4)** Poner a disposición la información y/o documentación que se requiera para la cabal ejecución del contrato. **5)** Socializar los lineamientos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. **6)** Cumplir las obligaciones establecidas en el artículo 2.2.4.2.2.15 del



Decreto 1072 de 2015. **7)** Ejercer el respectivo control en el cumplimiento del contrato y expedir el recibo a satisfacción que fuere a lugar. Para tal efecto, se designará al supervisor del control de ejecución, quien estará en contacto con el CONTRATISTA para la coordinación de cualquier asunto que así lo requiera y sea acorde a la naturaleza del contrato. **8)** Suscribir las actas que sean necesarias durante la ejecución del contrato. **9)** Verificar el registro en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP) administrado por el Departamento Administrativo de la Función Pública, de la información de hoja de vida del CONTRATISTA, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 227 del Decreto Ley 019 de 2012. **10)** Afiliar al CONTRATISTA al Sistema General de Riesgos Laborales a través de la Aseguradora de Riesgos Laborales, en los términos del literal a) del artículo 2º de la Ley 1562 del 11 de julio de 2012. **11)** Brindar al CONTRATISTA los medios para que conozca los lineamientos y políticas del Sistema Integrado de Gestión y del Sistema de Gestión Documental. **12)** Socializar al CONTRATISTA la política y propósitos del Sistema Integrado de Gestión que aplican en la ejecución del contrato, los procesos, riesgos, lineamientos, controles, requisitos y/o responsabilidades del Sistema Integrado de Gestión que le aplican en el desarrollo del contrato. **13)** Remover o designar al supervisor o supervisores de conformidad con las exigencias de ejecución del contrato. En el evento de cambio del Supervisor, no será necesario modificar el presente contrato, y la designación se efectuará mediante notificación para asignación del seguimiento del contrato a través de la plataforma de Colombia Compra Eficiente SECOP. **14)** Verificar y aprobar la garantía constituida por el CONTRATISTA. **15)** Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Pagos realizados

Relación de pago de SIIF del Contrato Nro. CO1.PCCNTR. 7463214

SIIF

Nación

</



5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	\$ 31.800.000
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	\$ 100.000
Valor de las reducciones	\$ 100.000
Valor final del negocio jurídico	\$ 31.700.000
Valor ejecutado	\$ 31.700.000
Valor pagado	\$ 28.700.000
Valor por pagar	\$ 3.000.000
Valor a liberar	\$ 0,00

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

- a) En virtud de las condiciones contractuales, el SENA pagará al contratista el saldo a favor del contratista previsto en el balance financiero, una vez se cumplan con las condiciones de pago

Para constancia se firma a los once (11) días del mes de diciembre de 2025

RUTH MARITZA MEJIA HIGUERA

Supervisora del contrato

Elaboró: Ruth Maritza Mejía Higuera, Técnico G02

Anexos:

Todos los soportes se encuentran publicados en Secop II
<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7596563&isFromPublicArea=True&isModal=False>